

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 9.598/2010

Con fecha 11 de mayo de 2010, la Junta de Gobierno Local aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la Parcela 5748, Hornachuelos, promovido por la SAT GREGABEM.

Se somete a información pública por el plazo de veinte días mediante anuncio en el B.O.P., en el Diario Córdoba, y notificación a los propietarios afectados a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Hornachuelos, a 16 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Julián López Vázquez.